

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMELLI CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS DEL
LITORAL C.LTDA.**

CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. FERROVIARIA CALLE NOVENA 203 ENTRE AV. SEGUNDA Y TERCERA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMELLI CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS DEL LITORAL C.LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **NORIEGA GUALLI HUGO RAMIRO**, propietario de **UN MIL DOSCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA** votos; y,
- B. **NORIEGA ROJAS CRISTIAN RAMIRO**, propietario de **SETECIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **setecientos sesenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **NORIEGA GUALLI HUGO RAMIRO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Sr. **NORIEGA ROJAS CRISTIAN RAMIRO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) NORIEGA GUALLI HUGO RAMIRO. - F) NORIEGA ROJAS CRISTIAN RAMIRO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2018.



**NORIEGA GUALLI HUGO RAMIRO
GERENTE GENERAL
COMELLI CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS DEL LITORAL
C.LTDA.**